**Grupo EPM comprometido con los Derechos Humanos**. **Aclaraciones frente a noticias de asesinatos cometidos en la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango**

Somos un grupo empresarial colombiano conformado por sociedades en Colombia, Centroamérica, el Caribe, Suramérica, México, Estados Unidos y España.

Actuamos unidos por el desarrollo de las regiones donde hacemos presencia con los servicios de energía eléctrica, gas natural, agua potable, saneamiento básico, recolección, aprovechamiento y disposición final de basuras, y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, en la República de Colombia.

Con nuestros servicios mejoramos la vida de más de 13 millones 500 mil personas.

Nuestra estrategia es crecer con la gente, hablando el lenguaje de la sostenibilidad. La responsabilidad social empresarial, el buen gobierno corporativo, la planeación de largo plazo y el rigor técnico, jurídico, financiero y gerencial, son pilares de nuestra estrategia.

Aportamos a la construcción de un entorno próspero en las regiones donde estamos, mediante un desempeño empresarial respetuoso en el que importan las consecuencias económicas, ambientales y sociales de nuestras actuaciones frente a los grupos de interés.

El presente documento pretende ratificar el compromiso y la responsabilidad con los cuales el Grupo EPM (en adelante EPM o la Empresa) adelanta la construcción del más importante proyecto de naturaleza pública de Colombia en materia de generación de energía eléctrica. La Hidroeléctrica Ituango es la obra de infraestructura más importante que actualmente se construye en el país y les garantizará a los colombianos atender la demanda de energía que se requiere para su productividad y competitividad una vez entre en operación.

La información que a continuación se presenta, busca aclarar, en relación con las materias que son de competencia de la empresa, las situaciones mencionadas por el medio El Espectador y en la página del Movimiento Ríos Vivos, los días 3, 2 y 8 de mayo respectivamente, tituladas “*Comunidades de Hidroituango, otra vez de luto*”, “[*Asesinan a integrante de Ríos Vivos Antioquia afectado por Hidroituango*](https://defensaterritorios.wordpress.com/2018/05/02/asesinan-a-integrante-de-rios-vivos-antioquia-afectado-por-hidroituango/)” y “*Asesinan otro integrante de Ríos Vivos en menos de ocho días al tanto que no se da solución a los derrumbes generados por Hidroituango*”. Además, se espera sea un aporte al proceso de dialogo e información, reiterando que la construcción de la Hidroeléctrica Ituango se lleva a cabo por EPM con pleno seguimiento a los parámetros constitucionales y legales, y el respeto por los derechos de los ciudadanos.

EPM es consciente que la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango –PHI- se lleva a cabo en un territorio de características complejas debido a la debilidad histórica del Estado, el asentamiento de actores ilegales, las economías extractivas, el desarrollo de actividades ilícitas, la tenencia irregular de la tierra y la informalidad en múltiples maneras de relaciones entre los ciudadanos.

Un proyecto como el que se realiza en un territorio como el descrito es inconcebible sin la presencia de expresiones de oposición e inconformismo. Sin embargo, es necesario reconocer como predominante una amplia aceptación y reconocimiento por la mayoría de los ciudadanos y por las autoridades en el territorio, pues el proyecto representa y procura el desarrollo de los municipios en tanto actúa sobre los impactos causados dejándolos en mejores condiciones. Asimismo, ha trabajado en conectividad vial, mejoramiento de infraestructura comunitaria, generación de empleo, inversión en temas ambientales, sociales y fortalecimiento comunitario.

A lo largo de los últimos meses y como se viene presenciando en diversas zonas del país, se ha agudizado la presencia de grupos al margen de la ley y el desarrollo de actividades delictivas en los municipios de la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango, situaciones y acciones por las que habitantes de la zona de influencia y el personal en campo del proyecto se han visto en riesgo y ante lo cual en distintas oportunidades se ha hecho un llamado a las autoridades nacionales para hacer presencia, adelantar investigaciones y efectivizar su labor en la protección de los derechos de las comunidades.

Claro este contexto y manifestando nuestra profunda condolencia y preocupación por los asesinatos cometidos en contra de los señores Hugo Albeiro George Pérez, Dimar Egidio Zapata George, Luis Alberto Torres Montoya y Duvian Andrés Correa, se procede a poner de presente los hechos de los que es conocedor el proyecto y la empresa respecto a los lamentables sucesos.

El día 2 de mayo, por la información publicada en medios de comunicación[[1]](#footnote-1) y proveniente de la comunidad, el proyecto tuvo conocimiento de la muerte de dos hombres, al parecer dedicados a la labor de mototaxismo, en el corregimiento de Puerto Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia. Los señores Hugo Albeiro George Pérez y Dimar Egidio Zapata George, se encontraban en un establecimiento público en donde fue perpetrado el delito. Si bien ese mismo día se llevaba a cabo en el corregimiento referenciado, una movilización de personas con reclamaciones hacia el proyecto Ituango, cabe mencionar que los hechos ocurrieron en lugares y circunstancias diferentes, sin que hasta el momento hayan sido esclarecidos, por parte de las autoridades competentes, los móviles de los lamentables sucesos.

Es preciso aclarar que a razón de la construcción de la vía Puerto Valdivia – Sitio de Presa, el proyecto Ituango realizó en su momento el pago de unas mejoras al señor Hugo Albeiro George, quien fungía como poseedor de uno de los predios necesarios para la construcción de la vía, y que el predio en el cual él residía fue adquirido legalmente a su propietario y pertenece hoy al proyecto, proceso que tuvo cierre en el año 2017.

El segundo caso corresponde a los señores Luis Alberto Torres Montoya y Duvian Andrés Correa del corregimiento Puerto Valdivia, municipio de Valdivia, Antioquia. Según información de las autoridades y de lo publicado en medios de comunicación[[2]](#footnote-2), estas personas, se dedicaban también al oficio de mototaxismo y se encontraban barequeando en un sector conocido como El Pescado, lugar donde fueron asesinados sin que hasta el momento se hayan esclarecido por las autoridades pertinentes, los móviles de los asesinatos. No reposa en archivos de la empresa ninguna información o solicitud de los señores Torres y Correa.

Pese a lo antes mencionado y a las pocas claridades que frente a los hechos hasta el momento se tienen por parte de las autoridades competentes, los medios de comunicación y opinión han vinculado afectaciones e insatisfacciones con el proyecto a los hechos ocurridos, lo cual preocupa de enorme manera a la empresa y el proyecto, más aún cuando dichas situaciones se presentan en contextos de complejidad y contingencia, donde la confianza creada con las comunidades se ve debilitada ante manifestaciones o insinuaciones como estas.

Para la empresa y el proyecto resulta de gran preocupación los hechos que conculcan vulneraciones de derechos de las comunidades y lamentamos lo ocurrido con los señores George, Zapata, Torres y Correa. Consideramos que cualquier situación que implica un riesgo de vulneración de derechos de la población es de absoluto rechazo y, por lo anterior, luego de conocer lo antes narrado, la empresa elevó ante el Fiscal General de la Nación, el Procurador General de la Nación y el Defensor Nacional del Pueblo, una solicitud de investigación y activación de acciones pertinentes por parte del Estado, con el fin de esclarecer los hechos acaecidos, hallar a los responsables y, en cualquier caso, proteger los derechos de la población[[3]](#footnote-3).

En relación al asunto, lo descrito es la información con la cuenta la empresa y el proyecto. Para mayor información, invitamos a los interesados a acudir a las autoridades competentes encargadas de las investigaciones respectivas.

11 de mayo de 2018

1. El Colombiano: <http://m.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/denuncian-muerte-de-integrante-de-rios-vivos-en-valdivia-FE8644061> [↑](#footnote-ref-1)
2. Noticias Caracol: <https://noticias.caracoltv.com/medellin/denuncian-asesinato-de-otros-dos-miembros-del-movimiento-rios-vivos-ie137> [↑](#footnote-ref-2)
3. Comunicación 20180130054592 y 20180130057462 de 3 y 10 de mayo respectivamente. [↑](#footnote-ref-3)